



### Acta N° 009-2023-CF

#### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 28/03/2023

Siendo las quince horas con diez minutos del martes 28 de marzo del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, docentes, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Ábner Josué Vigo Roldán y Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz, Est. Bryan Aron Monge Reynoso, Est. Yanixa Marilu Vivar Mauricio; como invitados participantes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón - Director (e) de Departamento Académico y el estudiante Jordy Enciso Centeno, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: ORDOÑEZ GRANADOS PEDRO ROBERTO, VALLE ALVARADO YENDER RAÚL, VILLACHICA QUISPE PEDRO RUSBEL, RODRIGUEZ INCA JHAIR EFRAIN, COLQUE ESPINOZA JESUS ANTONIO, VARGAS ARAUJO WENDY CAROLINA, SEVERINO CORREA DENNYS ENRIQUE, SÁNCHEZ ACOSTA JOSÉ DAVID, PACHECO SANTANA PAÚL ERNESTO.
2. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de los siguientes egresados: VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL, RAMIREZ CERVANTES ROCIO MARYLIN, YNGA INGA NIELS EDWARD, BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE, FLORES DE LA CRUZ BRAYAN DONOMAN, MANRIQUE IZAGUIRRE JOSE MIGUEL, MORENO CUYA GILMER TONY, ZORRILLA RIOFRIO SHIRLEY LASTENIA.
3. Ratificación de resoluciones de Decana.
4. Aprobación de convalidación y/o compensación.
5. OFICIO N° 026-CGT-2023-FIARN, Informe de verificación de requisitos de los participantes del V Ciclo Taller de Tesis.
6. OFICIO N°001-2023-VICTT/FIARN, Proyecto del VI Ciclo Taller de Tesis.
7. OFICIO N° 003- 2023 – IV-TITSP – FIARN, Proyecto del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.
8. OFICIO N° 017- 2023 – OPGE-FIARN, "Memoria Anual 2022 de la FIARN y el Plan Operativo Institucional 2023 de la FIARN.
9. OFICIO N° 008-2023-CN-FIARN y OFICIO N° 039-2023-DEP/FIARN, estudiantes solicitan retiro de asignatura y anulación de deuda del Ciclo de Nivelación 2023-N.
10. OFICIO N°004-2023 TERCIO ESTUDIANTIL-FIARN, TE-FIARN, incorporación de 22 estudiantes a las diversas comisiones de la carga no lectiva para el periodo 2023.
11. OFICIO N° 039-2023-CERES-FIARN, Informe Final del Curso de Ecoeficiencia.
12. OFICIO N° 011-2023-ODD-FIARN, informe del curso taller de elaboración y evaluación de trabajos de investigación.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

#### A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura a las actas N° 002-2023-CF del 20/01/2023 y N° 0003-2023-CF del 15/02/2023. Luego de la lectura, los miembros del Consejo de Facultad acordaron aprobar las actas antes mencionadas. Asimismo, la Sra. Decana pide que las actas 004-2023-CF del 24/02/2023, 005-2023-CF del 03 de marzo del 2023, 006-2023-CF del 08 de marzo del 2023 y N° 007-2023-CF del 10 de marzo del 2023, sean visto en un próximo consejo de facultad, por ser muy extensa los puntos de agenda de la presente sesión.

#### B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 059-2023-DDA-FIARN del 27 de marzo del 2023, donde el Director (e) de Departamento Académico hace llegar la propuesta de la Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2023-A. **(Orden del día)**
2. Oficio N° 005-2023-VCTT/FIARN del 21 de marzo del 2023, mediante el cual el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis informa sobre el cambio de horario del docente del módulo III y cambio de horario de asesorías a pedido de los docentes asesores; asimismo, manifiesta que los proyectos aprobados en el módulo I serán revisados y aprobados por el Jurado Evaluador, y con el Dictamen del Jurado, el Decanato emitirá la resolución correspondiente, razón por la que, remite el reajuste del cronograma de actividades del proyecto del V Ciclo Taller de Tesis. **(Orden del día)**
3. Oficio N° 042-2023-DEP/FIARN del 23 de marzo de 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional informa que en sesión del Comité Directivo de la Escuela Profesional fue visto el Oficio N° 057-2023-DDA-FIARN presentado por el Director (e) de Departamento Académico, donde solicitan el cambio de horario de algunas asignaturas debido al cruce de algunos docentes contratados. **(Orden del día)**
4. Resolución Directoral N° 001-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, donde el Director de Escuela Profesional envía la aprobación del Cuadro de Convalidación por Traslado Interno, del alumno GORMAS QUILO, PERCY con código N°

1629215228, proveniente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas – Universidad Nacional del Callao. **(Orden del día)**

5. Resolución Directoral N° 002-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, donde el Director de Escuela Profesional aprueba el Cuadro de Convalidación por Traslado Interno de la alumna ENCISO GARCÍA, MARILYN VANESSA con código N° 1629125185, proveniente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas – Universidad Nacional del Callao. **(Orden del día)**
6. Resolución Directoral N° 003-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, donde el Director de Escuela Profesional aprueba el Cuadro de Convalidación por Segunda Profesión de la alumna BAUER NOLASCO, MARITA JOCELIN con código N° 2229550023, proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Callao. **(Orden del día)**
7. Resolución Directoral N° 004-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, donde el Director de Escuela Profesional aprueba el Cuadro de Convalidación por Segunda Profesión de la alumna RUIZ ALBORNOZ, LILA ERIKA con código N° 2229550014, proveniente de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Metalurgia - Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. **(Orden del día)**

La Sra. Decana pide que los puntos 4, 5, 6 y 7 sean visto en el punto de agenda N° 4.

#### AGENDA:

#### 1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: ORDOÑEZ GRANADOS PEDRO ROBERTO, VALLE ALVARADO YENDER RAÚL, VILLACHICA QUISPE PEDRO RUSBEL, RODRIGUEZ INCA JHAIR EFRAIN, COLQUE ESPINOZA JESUS ANTONIO, VARGAS ARAUJO WENDY CAROLINA, SEVERINO CORREA DENNYS ENRIQUE, SÁNCHEZ ACOSTA JOSÉ DAVID, PACHECO SANTANA PAÚL ERNESTO.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura a los Oficios N° 024-CGT-2023-FIARN y N° 028-CGT-2023-FIARN de fechas 07 y 21 de marzo del 2023 respectivamente, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 09 expedientes en total para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: ORDOÑEZ GRANADOS PEDRO ROBERTO, VALLE ALVARADO YENDER RAÚL, VILLACHICA QUISPE PEDRO RUSBEL, RODRIGUEZ INCA JHAIR EFRAIN, COLQUE ESPINOZA JESUS ANTONIO, VARGAS ARAUJO WENDY CAROLINA, SEVERINO CORREA DENNYS ENRIQUE, SÁNCHEZ ACOSTA JOSÉ DAVID, PACHECO SANTANA PAÚL ERNESTO.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

**(Acuerdo N° 042-2023-CF)**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

- |                                   |                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ORDOÑEZ GRANADOS PEDRO ROBERTO | 6. VARGAS ARAUJO WENDY CAROLINA   |
| 2. VALLE ALVARADO YENDER RAÚL     | 7. SEVERINO CORREA DENNYS ENRIQUE |
| 3. VILLACHICA QUISPE PEDRO RUSBEL | 8. SÁNCHEZ ACOSTA JOSÉ DAVID      |
| 4. RODRIGUEZ INCA JHAIR EFRAIN    | 9. PACHECO SANTANA PAÚL ERNESTO   |
| 5. COLQUE ESPINOZA JESUS ANTONIO  |                                   |

#### 2. APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL, RAMIREZ CERVANTES ROCIO MARYLIN, YNGA INGA NIELS EDWARD, BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE, FLORES DE LA CRUZ BRAYAN DONOMAN, MANRIQUE IZAGUIRRE JOSE MIGUEL, MORENO CUYA GILMER TONY, ZORRILLA RIOFRIO SHIRLEY LASTENIA.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura a los Oficios N° 023-CGT-2023-FIARN y N° 029-CGT-2023-FIARN de fechas 06 y 21 de marzo del 2023 respectivamente, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar 08 expedientes en total para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados: VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL, RAMIREZ CERVANTES ROCIO MARYLIN, YNGA INGA NIELS EDWARD, BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE, FLORES DE LA CRUZ BRAYAN DONOMAN, MANRIQUE IZAGUIRRE JOSE MIGUEL, MORENO CUYA GILMER TONY, ZORRILLA RIOFRIO SHIRLEY LASTENIA.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

**(Acuerdo N° 043-2023-CF)**

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

- |                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL | 5. FLORES DE LA CRUZ BRAYAN DONOMAN  |
| 2. RAMIREZ CERVANTES ROCIO MARYLIN  | 6. MANRIQUE IZAGUIRRE JOSE MIGUEL    |
| 3. YNGA INGA NIELS EDWARD           | 7. MORENO CUYA GILMER TONY           |
| 4. BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE     | 8. ZORRILLA RIOFRIO SHIRLEY LASTENIA |



### 3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANA.

La Sra. Decana expresa que son resoluciones que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura a las resoluciones N°s 018-2023-D-FIARN del 07/03/2023 y 023-2023-D-FIARN del 20/03/2023.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 044-2023-CF)

1. **RATIFICAR**, la Resolución N° 018-2023-D-FIARN del 07 de marzo del 2023, según el siguiente detalle:

- a. **DEJAR** sin efecto las resoluciones N° 317-2022-D-FIARN del 28 de diciembre del 2022 y N° 009-2023-CF-FIARN del 09 de enero de 2023.
  - b. **AGRADECER** al Lic. **SERGIO LEYVA HARO** por los valiosos servicios prestados como **Director (e) del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, desde el 03 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.
  - c. **ENCARGAR** con eficacia anticipada, al docente asociado a tiempo completo **Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN** como **Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, a partir del 02 de enero del 2023, hasta el 31 de julio del 2023.
2. **RATIFICAR** la resolución N° 023-2023-D-FIARN del 20 de marzo del 2023, mediante el cual se otorgó la ampliación del plazo de (02) meses calendarios, a partir del 03 de marzo del 2023 hasta el 01 de mayo de 2023, para la presentación del Informe Final de la Tesis, titulado: "EVALUACIÓN DEL REACTOR SECUENCIAL DE LA PLANTA PILOTO FIARN UTILIZANDO MICROORGANISMO EFICACES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES", presentado por los bachilleres Jean Paul Sarco Inmenso y Guisela Lizett Condori Apaza.

### 4. APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura a los Oficios N° 038-2023-DEP-FIARN del 17 de marzo del 2023 y N° 043-2023-DEP-FIARN del 28 de marzo del 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional remite 11 expedientes de convalidación y/o compensación con su respectivo Dictamen.

También procede a dar lectura a las resoluciones directorales que pasaron como despacho: Resolución Directoral N° 001-2023-EPIARN-UNAC, Resolución Directoral N° 002-2023-EPIARN-UNAC, Resolución Directoral N° 003-2023-EPIARN-UNAC y Resolución Directoral N° 004-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023.

Luego de la visualización de los expedientes y las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 045-2023-CF)

1. Aprobar la Convalidación y/o Compensación de las asignaturas de once (11) estudiantes, de acuerdo al Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	IBARRA SANGAMA, LUCIANO GIANPIERRE	022-2023-CDEP/FIARN
02	CUEVA VASQUEZ, BRYAN ALBERTO	023-2023-CDEP/FIARN
03	VELEZ DE VILLA PACHECO, CHRISTIAN RICHARD	024-2023-CDEP/FIARN
04	ESCURRA CONDOR, MARCO ANTONIO	025-2023-CDEP/FIARN
05	VILA LÓPEZ, LUIS ALBERTO	043-2023-CDEP/FIARN
06	MURGA AYALA, EDWIN ROJER	044-2023-CDEP/FIARN
07	SALDIVAR SANTILLAN, STALIM CRISTHIAN	045-2023-CDEP/FIARN
08	BARRENECHEA HERRERA, MARJORIE JAZMIN	046-2023-CDEP/FIARN
09	CHAUCA SANCHEZ, ANALIZ TATIANA	047-2023-CDEP/FIARN
10	LLANOS EVANGELISTA, GABY MILA	048-2023-CDEP/FIARN
11	BRAVO GODOY, GEORGE ANDRE	049-2023-CDEP/FIARN

2. **RATIFICAR** la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao N° 001-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, aprueba el Cuadro de Convalidación por Traslado Interno, del alumno GORMAS QUILO, PERCY con código N° 1629215228, proveniente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas – Universidad Nacional del Callao.

3. **RATIFICAR** la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao N° 002-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, aprueba el Cuadro de Convalidación por Traslado Interno, de la alumna ENCISO GARCÍA, MARILYN VANESSA con código N° 1629125185, proveniente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas – Universidad Nacional del Callao.

4. **RATIFICAR** la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao N° 003-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, aprueba el Cuadro de Convalidación por Segunda Profesión, de la alumna BAUER NOLASCO, MARITA JOCELIN con código N°



2229550023, proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Callao.

5. **RATIFICAR** la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao N° 004-2023-EPIARN-UNAC del 28 de marzo del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, aprueba el Cuadro de Convalidación por Segunda Profesión, de la alumna RUIZ ALBORNOZ, LILA ERIKA con código N° 2229550014, proveniente de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Metalurgia - Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

5. **OFICIO N° 026-CGT-2023-FIARN, INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES DEL V CICLO TALLER DE TESIS.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 026-CGT-2023-FIARN del 14 de marzo de 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

La señora decana manifiesta que el coordinador debe presentar adicionalmente una rúbrica por cada módulo. El estudiante Monge manifiesta que al finalizar cada módulo, se haga una encuesta a los bachilleres sobre el docente y el asesor. El docente Allende menciona que es necesario que el responsable haga un informe analítico sobre el proceso, desarrollo y resultados para que sirvan de antecedentes e ir mejorando en los sucesivos talleres.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 046-2023-CF)

Aprobar, la inscripción de los treinta (30) bachilleres en el V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Resolución-Bachiller	Fecha de emisión del Bachiller	Dictamen N° de Inscripción de proyectode tesis	Expedito
1	FERNÁNDEZ QUIROZ INGRID KARYME	663-21-CU-GB	15/06/2021	N° 001-2023-UI-FIARN	SI
2	TEJADA PAUCAR FIORELLA	341-20-CU-GB	17/07/2020	N° 001-2023-UI-FIARN	SI
3	VALDERRAMA VASQUEZ CAROL GLADYS	2110-22-CU-GB	26/08/2022	N° 001-2023-UI-FIARN	SI
4	RIVAS CURISINCHE MERCEDES CAMILA	818-19-CU-GB	28/06/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SI
5	TOSCAINO CASAS KATHERINE KELLY	824-19-CU-GB	28/06/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SI
6	VICENTE HERRERA EMMY JOSSELIN	1395-19-CU-GB	30/10/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SI
7	DÍAZ MÉNDEZ MIGUEL ÁNGEL	2015-21-CU-GB	20/12/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SI
8	POSADA DELGADO JENNIFER CAROLAIN	1768-21-CU-GB	29/11/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SI
9	POZO BRITO STEFANO ANDREE	1769-21-CU-GB	29/11/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SI
10	PACHECO SOTO KAROLAY DALILA	1443-22-CU-GB	10/06/2022	N° 004-2023-UI-FIARN	SI
11	SEMINARIO PORTILLO STHEFANY ARIANY	2018-21-CU-GB	20/12/2021	N° 004-2023-UI-FIARN	SI
12	BRUNO GREY KAREN VICTORIA	1112-19-CU-GB	23/08/2019	N° 005-2023-UI-FIARN	SI
13	CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER	231-19-CU-GB	01/03/2019	N° 005-2023-UI-FIARN	SI
14	PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN	1766-21-CU-GB	29/11/2021	N° 006-2023-UI-FIARN	SI
15	QUISPE RODRIGUEZ CHRISTIAN FREDDY	937-22-CU-GB	18/04/2022	N° 006-2023-UI-FIARN	SI
16	CACSIRE FLORES MAYRA ALEXANDRA	360-17-CU-GB	17/02/2017	N° 007-2023-UI-FIARN	SI
17	INGA MERCADO LUIS ANDRES	2883-22-CU-GB	31/12/2022	N° 007-2023-UI-FIARN	SI
18	SALVATIERRA REYES JEAN RODDERIC	1521-19-CU-GB	19/11/2019	N° 007-2023-UI-FIARN	SI



19	ESPINOZA GARIBAY GERALDINE	2097-22-CU-GB	26/08/2022	N° 008-2023-UI-FIARN	SI
20	ROJAS ZANABRIA MAYRA WENDY	2905-22-CU-GB	31/12/2022	N° 008-2023-UI-FIARN	SI
21	ALDORADIN QUISPE RICARDO ELWIN	1521-21-CU-GB	12/10/2021	N° 009-2023-UI-FIARN	SI
22	QUISPE MACAVILCA LUIS ANGEL	1789-22-CU-GB	18/07/2022	N° 009-2023-UI-FIARN	SI
23	MURILLO PAUCAR ALBERTO FABIAN	1761-21-CU-GB	29/11/2021	N° 010-2023-UI-FIARN	SI
24	ESPINOZA BAUTISTA BRYAN GIOVANNI	1758-21-CU-GB	29/11/2021	N° 010-2023-UI-FIARN	SI
25	GRANDEZ QUIÑONES EDUARDO	104-18-CU-GB	12/01/2018	N° 011-2023-UI-FIARN	SI
26	OLIVERA LOAYZA CINTHIA HILLARY	927-19-CU-GB	17/07/2019	N° 012-2023-UI-FIARN	SI
27	CHAVEZ CAVAGLIA CARLOS ALBERTO	2014-21-CU-GB	20/12/2021	N° 012-2023-UI-FIARN	SI
28	MUCHA BERAUN LIBER OMAR	1440-22-CU-GB	10/06/2022	N° 012-2023-UI-FIARN	SI
29	NARRO RAMOS MIGUEL ALBERTO	1082-21-CU-GB	31/08/2021	N° 013-2023-UI-FIARN	SI
30	CALVO ZUÑIGA HERNÁN	099-18-CU-GB	12/01/2018	N° 013-2023-UI-FIARN	SI

**6. OFICIO N°001-2023-VICTT/FIARN, PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS.**

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N°001-2023-VICTT/FIARN del 17 de marzo del 2023, mediante el cual el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis hace llegar el Proyecto del VI Ciclo Taller de Tesis, así como el sílabo y currículo vitae de los docentes de cada módulo.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 047-2023-CF)**

Aprobar el PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo y flujograma de actividades, el mismo que consta de once (11) páginas; asimismo se aprueba los sílabos de cada módulo.

**7. OFICIO N° 003- 2023 – IV-TITSP – FIARN, PROYECTO DEL IV CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.**

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 003- 2023 – IV-TITSP – FIARN del 17 de marzo del 2023, mediante el cual el Coordinador del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional hace llegar el Proyecto del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional para titulación por la modalidad de informe de trabajo de suficiencia profesional.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 048-2023-CF)**

Aprobar el PROYECTO DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma de Actividades, asesores del ciclo taller, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, flujograma del proceso y la rúbrica de evaluación del informe final.

**8. OFICIO N° 017- 2023 – OPGE-FIARN, "MEMORIA ANUAL 2022 DE LA FIARN Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DE LA FIARN.**

La señora decana da lectura al Oficio N° 017-2023- OPGE-FIARN del 06 de marzo del 2023, mediante el cual la Presidente de la Oficina De Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar la memoria anual 2022 y el Plan Operativo Institucional 2023 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La Sra. Decana expresa que remitió al consejo de facultad para regularizar la resolución dado que ya se envió oportunamente. El docente Vigo Roldán manifiesta que ya se emitió el año pasado la resolución aprobando el Plan Operativo Institucional 2023.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 049-2023-CF)**

Aprobar con eficacia anticipada, la MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2022 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

**9. OFICIO N° 008-2023-CN-FIARN Y OFICIO N° 039-2023-DEP/FIARN, ESTUDIANTES SOLICITAN RETIRO DE ASIGNATURA Y ANULACIÓN DE DEUDA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N.**

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio N° 008-2023-CN-FIARN del 14 de marzo del 2023, mediante el cual el Coordinador del Ciclo de Nivelación 2023-N hace llegar la relación de estudiantes para retiro de asignaturas y anulación de deuda del Ciclo de Nivelación 2023-N; asimismo, se da lectura del OFICIO N° 039-2023-DEP/FIARN del 17 de marzo del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional informa que el Ciclo de Nivelación no cuenta con rectificación de matrícula, además se recibió las solicitudes para financiamiento de asignaturas que no cumplieran con el mínimo de matriculados, pero en ningún momento se recibieron pedidos de retiro de asignaturas para ser tramitados.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 050-2023-CF)**

1. No procede lo solicitado por el Coordinador del Ciclo de Nivelación 2023-N mediante OFICIO N° 008-2023-CN-FIARN.
2. Aceptar lo informado por la Dirección de Escuela Profesional, mediante OFICIO N° 039-2023-DEP/FIARN.

**10. OFICIO N°004-2023 TERCIO ESTUDIANTIL-FIARN, TE-FIARN, INCORPORACIÓN DE 22 ESTUDIANTES A LAS DIVERSAS COMISIONES DE LA CARGA NO LECTIVA PARA EL PERIODO 2023.**

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N°004-2023 TERCIO ESTUDIANTIL-FIARN, de fecha 14 de marzo del 2023, mediante el cual el Tercio Estudiantil solicita la incorporación de 22 estudiantes en las diversas comisiones de la Carga no Lectiva para el periodo 2023.

La Sra. Decana expresa que cuando se apruebe la distribución de carga lectiva de los docentes se incorporara a los estudiantes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 051-2023-CF)**

Incorporar a los 22 estudiantes en las diversas comisiones de la Carga no Lectiva, cuando esta sea aprobada.

**11. OFICIO N° 039-2023-CERES-FIARN, INFORME FINAL DEL CURSO DE ECOEFICIENCIA.**

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio N° 039-2023-CERES-FIARN del 07 de marzo del 2023, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN hace llegar el Informe Final del Curso de Ecoeficiencia – Modalidad Virtual, llevado a cabo en el año 2022.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 052-2023-CF)**

Aprobar el Informe Final del **CURSO DE ECOEFICIENCIA – MODALIDAD VIRTUAL** de la actividad “Sensibilización de temas ambientales prioritarios” en el marco del Convenio Especifico entre el Gobierno Regional del Callao y la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el cual se realizó a partir del mes de mayo del 2022 hasta noviembre del 2022, presentado mediante Oficio N° 039-2023-CERES-FIARN por el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

**12. OFICIO N° 011-2023-ODD-FIARN, INFORME DEL CURSO TALLER DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio N° 011-2023-ODD-FIARN del 21 de marzo del 2023, mediante el cual el Presidente de la Oficina de Desarrollo Docente remite el INFORME N° 005-2023-CDD- FIARN, referente al informe final del curso taller de elaboración y evaluación de trabajos de investigación para los docentes de la FIARN.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

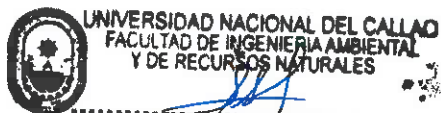
**(Acuerdo N° 053-2023-CF)**

Devolver al Presidente de la Oficina de Desarrollo Docente, el INFORME N° 005-2023-CDD- FIARN afin de que sea mejorado y que adjunte el plan de trabajo del curso taller desarrollado; asimismo anexar el informe del docente que estuvo a cargo.

Siendo las 17:30 horas, la Decana solicita que los documentos que pasaron a la orden del día sean vistos en una siguiente sesión y da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. – Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



Mtro. Abner Josué Vigo Roldán  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio  
DECANA